



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01338

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTA la nota cursada por la DIRECCION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL por la cual solicita la designación de personas para el dictado de Talleres en el ámbito del Programa ENVION; y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1 Julio de 2016 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, para el dictado de Talleres, en el ámbito del Programa ENVION con las HORAS CATEDRA semanales que en cada caso se indican, en la Dirección de Niñez y Adolescencia, a las personas que a continuación se mencionan:

APELLIDO Y NOMBRE	TALLER	HS. CAT. SEMANALES	DNI
IGARZABAL ENRIQUEZ, FLORENCIA	MURGA	4	39.287.095
LUCERO, JUAN PABLO	BOXEO	4	29.579.774
MACEDO PASCUAL, GLADYS	PINTURA	4	92.284.712
VELASQUEZ BENITEZ, REINA EUSEBIA	PELUQUERIA	4	94.726.516

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA NIÑES VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR CARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001166